

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,871

Suscripción en Córdoba.

Per un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

Fuera de Córdoba.....

MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quinientos lineas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

De Miércoles á Martes

El suceso más colmante del día y de la actual temporada; el *clou* de la semana, que diría alguno de los muchos aficionados á la pesca y aplicación (con ó sin oportunidad) de las palabras exóticas, ha sido la instalación del alumbrado eléctrico en las Casas Consistoriales.

Con esto y con que se renovase la indumentaria más visible y menos presentable de los vigilantes nocturnos, habrían alcanzado su *desideratum* todos aquellos que con poco se contentan y son amantes apasionados de la novedad y de la novedad.

Desde el punto y hora en que la mayoría de los ediles que constituyen la Corporación municipal son funcionarios á la moderna, el modernismo se impone á todo trance en aquel centro político con vistas administrativas.

La «Compañía Cordobesa de Electricidad», es la que ha realizado la *metamorfosis* luminosa que nos ha inspirado el anterior párrafo. Dios, con su poder infinito, es el único que puede hacer que brillen con luz clara y refulgente las muchas luciérnagas que allí existen.

El cerdo que, según Voltaire, nació para ser comido como la mujer hermosa para ser amada, ha provocado un serio conflicto en la primera capital de esta hermosa región andaluza.

Aquí somos fieles cumplidores de todas las leyes, y merced á este acatamiento, todo animal de bellota tiene asegurada su vida hasta el día solemne que precede á la Conmemoración de los fieles difuntos.

Esto no es óbice para que desde el mes de Septiembre hasta el primero de Noviembre, fecha terrible para los paquidermos de referencia, vengamos consumiendo en esta ciudad embutidos de carne fresca y que tal vez nada tengan que ver con los animales aludidos. Sospecha siniestra, sí, pero que debe consolarnos, porque nos ahorra el trabajo mental de pensar en los horrores de la triquinosis.

En el mercado público reina gran marejada con motivo del *novísimo* impuesto sobre pesas y medidas.

A muchos vendedores se les ha indigestado el nuevo arbitrio y no hay en toda la farmacopea municipal medicamento alguno que determine la pronta curación de esta aguda dolencia.

Si hay alguno que quiera aumentar sus conocimientos lingüísticos con el repertorio de dichos y dicharachos que allí se oyen en las primeras horas de la mañana, que vaya á la antigua plaza donde se verificaban *in illo tempore* las fiestas taurinas y las terribles ejecuciones de la justicia humana.

Por nuestra parte, rindiendo culto al decoro propio y al respeto que nos merecen nuestros lectores, nos abstenemos de reproducir la menos anti-eufónica de las frases que allí se profieren.

Sin censurar ni mucho menos aplaudir la actitud de los perjudicados con la aplicación de esa nueva cantárida, vulgo impuesto, lamentamos la forma en que se hace la protesta, porque lastima el prestigio de los funcionarios constituidos en autoridad y da una triste idea de la cultura popular.

Hemos leído en un periódico que la Corporación municipal, dando una prueba del interés que le inspira el pueblo de Córdoba, ha resuelto que una Comisión, compuesta de individuos de su seno, visite los focos epidémico variolosos existentes en esta capital, con el fin de proponer y estudiar sobre el terreno los medios conducentes á la evitación del desarrollo de tan terrible enfermedad.

La medida es laudable, pero debería haber sido adoptada hace más de tres meses; desde que se inició con carácter epidémico la enfermedad que tantas víctimas ha causado y que se está cebando aún con saña terrible, lo mismo en los niños que en las personas adultas.

Debemos, no obstante, batir palmas en loor de esa Comisión, pero de un modo tí-

mido que revele el poco entusiasmo que la noticia nos inspira. ¡Cuántas comisiones se han nombrado con el solo objeto de que retumben en el vacío los nombres de unos cuantos individuos que nada han hecho ni tienen aptitud reconocida para realizar empresa alguna que redunde en provecho público! De ellos puede decirse lo que se consigna en las hojas de servicio de los militares que nunca han hecho armas en defensa de la patria: Valor, se le supone.

Lo cual no obsta para que la Comisión últimamente nombrada pueda ser el *non plus* de todas las comisiones habidas y por haber.

FRAY TRANQUILLO.

LOS MENDIGOS

La perjudicial tolerancia de las autoridades contribuye, y ha contribuido siempre, á que aquí se refugien los que se dedican á la mendicidad y andan errantes de pueblo en pueblo, haciendo estancia en los puntos donde encuentran mas llevadera su vida.

Casi todos ellos toman la mendicidad como oficio, ó como industria, estando mejor aplicada esta palabra que la otra, porque ninguno trabaja y se *industriar* de ese modo; pidiendo limosna.

En cada localidad, según su vecindario, hay mas ó menos mendigos, que piden en puntos fijos señalados ó recorren las casas demandando una limosna que pocas veces les niegan.

Aquí, como en otras capitales, los provee el municipio de chapas, dando á entender al vecindario que á estos pobres son á los que hay que socorrer, por ser de la población, y no á otros; pero la caridad es pródiga y atiende á las necesidades de los que, sin estar autorizados para ello, piden limosna por el amor de Dios.

Por esa perjudicial tolerancia de las autoridades se ven aquí las calles llenas de mendigos á todas horas, enseñando con su pobreza sus mutilaciones, sus llagados cueros y su miseria, la mayor parte de las veces fingida. Porque esos pobres, muchos de los cuales pudieran ganarse el sustento trabajando, mueren y dejan su mas de dinero considerables que con el trabajo no ahorrarían, como en distintas ocasiones han referido los periódicos.

La prensa se ha quejado muchas veces del excesivo número de pordioseros, de su modo de pedir poco humilde y muy sospechoso, y esas quejas han resultado inútiles, por que si se ha hecho algo ha sido poco eficaz para corregir ese vicio de mendicidad.

Llevando las cosas con todo rigor, sin tolerancias, no se consentirían en Córdoba otros pobres que los de aquí, y los de fuera que marcharan á sus pueblos donde la autoridad y el vecindario están en la obligación de socorrerles.

Las casas de beneficencia, tanto municipales como provinciales, están para eso, para recoger á los pobres, retirándolos de la vía pública donde incomodan y molestan.

Aquí, con relación al número de habitantes, debiera haber un número determinado de pobres, con chapa correspondiente y un sitio fijo donde pidieran, sin consentirles que fueran de casa en casa, sugetándoles á las condiciones de un bando especial en el que se les señalaran correcciones por las faltas en que, por desobediencia ú otras causas, pudieran incurrir.

La mendicidad es un vicio, y como vicio no debe permitirse.

Del municipio que lo tolerara se formaría desde luego una idea poco favorable.

Tenemos en la localidad, en los distritos de cada parroquia, con conocimiento, sin duda alguna de los párrocos y alcaldes de barrio, familias verdaderamente necesitadas, que viven en la miseria, y á las cuales, si llega algún socorro, es el de esas personas que llevan con la caridad el consuelo á esas familias que no tienen la mano para implorar la limosna. A esos pobres hay que socorrerlos también y no abandonarlos.

A los que por inutilidad física ó pade-

cimientos no pueden absolutamente, por estar impedidos para hacerlo así, ganarse su subsistencia trabajando y su mismo estado los declara pobres de solemnidad, los socorro en lo que puedo hoy.

Todos deben dar limosna y ejercer la caridad; pero yo aconsejo, dicho con toda la verdad y con perfecto conocimiento de lo que digo y aconsejo que nadie de limosna á los que no se encuentran inútiles ó impedidos. Sería sostener el vicio de la mendicidad dando limosna á los vagos de profesión.

Tengo motivos para aconsejarlo así, y me fundo en esto:

Estando, como dependiente de consumos, de servicio en la Alameda del Corregidor, resguardado del sol canicular con la sombra de los álamos que están inmediatos á la muralla del Alcázar, llegué á uno de aquellos, próximo al sitio donde me hallaba, una familia compuesta de un hombre, una mujer y una niña como de siete á ocho años de edad; familia, como supe después, que no tenía otros lazos de unión que los de la mendicidad; que se habían ayuntado ó unido para vivir á costa de los que dan limosna sin saber si son ó no son necesitados.

Hicieron noche allí. A mi llegada al día siguiente no estaba él, le eché de menos. La mujer clavó en el suelo tres gruesos clavos ó escarpas en forma de triángulo ó trébedes, puso sobre ellos una cazuela que contenía algo de comer, y se puso á guisar.

Como al medio día regresó el hombre. Era delgado, de pelo y ojos negros y mirada viva, de rostro pálido, y encorvado de tal manera que la cabeza y la cintura formaban una línea horizontal, la que no le impedía para andar ligero. Representaba como unos treinta años.

Una vez sentado en el suelo, inmediatos á mi los tres, tanto que me enteraba de todas sus conversaciones, sacó de uno de los bolsillos del pantalón viejo y remendado unos dineros y dijo á la mujer estas palabras:

—Anoche te entregué cuando vine cuatro reales y una perra gorda. Hoy te traigo cinco reales...

Es decir, que en un rato por la noche y otro por la mañana había juntado, pidiendo limosna, más de nueve reales. Lo que no gana un trabajador en el campo.

Y como esta escena he presenciado varias.

Conque hago bien aconsejando que no se de limosna á los que se dedican á pobres.

Emilio López Domínguez.

AGIOTAGE DE BANCA (1)

III

En toda operación, el provecho del capital consistente en numerario, útiles, talentos, trabajos, etc., proveniente de un préstamo ó bien de una comandita, se divide en dos partes bien distintas. La una, que es igual en el acto mismo de la emisión del capital para todos los interesados, es el precio real del servicio devuelto por la aportación de los valores; precio que no varía sino en razón directa de su más ó menos abundancia. La otra parte, variable según los individuos á quienes se les confía el capital y la gestión de la industria en la cual se emplea, es la prima para el riesgo de no reembolso ó de pérdida de todo ó parte del capital empeñado. Las variaciones de esta segunda parte pueden ser motivadas por múltiples razones; entre ellas el estado más ó menos apacible del país, los progresos más ó menos rápidos de la industria, las cualidades personales de sus gestores, la importancia que alcanza la renta asignada como interés del capital, etc., etc., etc., y como la prima del riesgo es de suyo variable, de aquí resulta el que los capitalistas escojan libremente entre las colocaciones aquellas que mejor pueda convenirles, desde la que produzca lo menos con menos aventuras, hasta la que produzca lo más cuyos riesgos sean también más grandes.

La intervención del gobierno en la elec-

(1) Véase el número 12,864 de este DIARIO.

ción de las colocaciones, sería la cosa más funesta á que podría llegarse.

Así lo entiende también el eminente economista Adam Smith, cuando dice: «todo hombre, en tanto que él no vulnere las leyes de la justicia, queda en plena libertad de seguir la ruta que le muestre su interés, y de conducir á donde le plazca su industria y su capital, concurrentemente con la de otro hombre ó de otra clase de hombres.»

Y en efecto; la interdicción gubernativa de tal ó cual colocación como muy aventurada, sería igualmente muy contraria á la prosperidad pública; y si bien cualquier medida de este género podría mitigar la pasión enervante del juego con ilícitos fines, en cambio amortiguara el espíritu de empresa como tendremos ocasión de demostrar más adelante. Ahora bien: ¿por qué se ejecutan las colocaciones aventuradas? Porque las colocaciones que ofrecen menor riesgo son las más buscadas, y por tanto, en virtud de la mayor concurrencia que á ellas hace el capital, producen menos: hay, pues, aquí, una cuestión de equilibrio, en la cual el gobierno no debe jamás interponerse bajo pena de romper la armonía natural de este género de transacciones. Es también muy frecuente conducir los capitales cerca de las colocaciones aventuradas, cuando el país no está tranquilo ó bien cuando hay una crisis industrial ó comercial. Pero estas dos enfermedades sociales no son, la mayor parte de las veces, producidas más que por las falsas leyes económicas que, aspirando á rectificar las relaciones naturales de los hombres en materia de producción, de cambio, de distribución y de consumo, no hacen más que contravenir á las leyes de la Providencia; luego, ¿puede remediarse este mal con una interposición del gobierno? Ciertamente que no; él obraría más seguramente con más eficacia, reformando las causas que pueden ser motivo de confusión y de desorden en el estado económico del país.

Es así, que aquellos economistas y moralistas que repetidas veces han clamado contra la existencia de los mercados á término y aun de las Bolsas de Comercio, fundándose en que las operaciones bursátiles atraen hacia ellas los capitales, según opinión de ellos—han tomado el efecto por la causa; los sufrimientos de un enfermo, por la enfermedad misma; pues queriendo suprimir el agiotage, directa y violentamente, no hacen más que propinar una dosis de calmante al enfermo, retardando de este modo su curación; lejos de suprimir el mal lo agravan inconscientemente. Porque—volvemos á preguntar—¿qué es una especulación sobre fondos públicos, sino una operación más aventurada que las otras, en la cual puede ganarse más, corriendo mayores riesgos como consecuencia? Y por que los capitales concurren en mayor ó menor proporción á este género de aventuras en busca de un mayor lucro, ¿hemos de admitir que valdría más,—suponiendo que esto fuera posible—intervenir las operaciones á término? No, y mil veces no, volveremos á repetir, toda vez que el mal no está en las operaciones aventuradas, más si existe en el estado político ó económico del país, que hace buscar este género de operaciones. En una palabra; la especulación no atrae los capitales, son las circunstancias que nos inducen á la Bolsa en mayor ó menor proporción, y quienes los desvía de ella.

También frecuentemente se ha visto reprochar á la bolsa por la sensibilidad que ocasiona en los precios el menor acontecimiento que llega, ó amenaza llegar; y se dice luego, que los cursos, espejo fiel y reflejante de la impresión que ha podido causar cualquier acontecimiento en el ánimo del país, determinan un mercado más serio que aquel en donde el menor ruido, verdadero ó falso, puede hacer bajar ó subir los fondos.

Hay, pues, aquí, en este modo de manifestar la opinión, algunos errores: en el momento en que se hace correr una versión, ó bien se inicia un acontecimiento cualquiera, esto no influye sobre el curso de las ventas sino en razón del efecto que ha podido producir en las personas que

utilizan en aquel momento sus capitales en compras ó ventas de fondos públicos; estas personas no tienen calidad bastante para representar la opinión del país, y para que los cursos de las ventas fuesen la expresión verdadera de la confianza del pueblo en su gobierno, preciaría que los acontecimientos causasen la misma impresión en un mismo momento, en toda la extensión del comercio nacional: del mismo modo, para juzgar de la alteración de nivel de una fuente en la cual se acaba de extraer agua, ó bien se le ha añadido, es preciso examinar si la tranquilidad del líquido se ha restablecido en toda su extensión. Luego reprochar la cualidad de los cursos, es hacer de la bolsa un verdadero elogio; es como confesar que se verifican muchas transacciones, que los cambios se hacen allí con grande facilidad; etc., etc.; lo contrario sería denotar que los caminos ordinarios son preferibles á los caminos de hierro—que también han arrastrado á la ruina á infinidad de porteadores,—el telégrafo Chappe al telégrafo eléctrico, y la estabilidad al progreso.

Se dirá, quizá, que el agiotage, no procediendo más que por diferencias de precios, no ofrece otro resultado que el de hacer pasar el dinero de Juan al bolsillo de Antonio; y que no se podrá disimular que las operaciones de bolsa no aprovecharon jamás ni á la industria, ni á la producción.

Esto es exacto. Ellas mismas causan hasta cierto punto perjuicios á la sociedad. Al primer acceso, como lo que el uno pierde el otro lo gana; como el provecho del uno es el perjuicio del otro—según la expresión de Montaigne, justa en este particular,—se podría pensar que el agiotage está poco más ó menos desprovisto de influencia sobre el estado social de un país; pero esto no es exactamente así.

Escuchemos lo que dice Rossi en su *Economía política*, tomo III. «De la distribución de las riquezas: en cuanto á la sociedad, se podrá decir que esto es para ella cosa indiferente, y que poco le importa que los unos pierdan si los otros ganan con que compensar estas pérdidas. Esto sería un mal discernimiento, no solamente en moral y bajo el punto de vista del orden social, si que también en economía política; pues la compensación no se hace jamás.»

Cuando hay una gran perturbación en la distribución de la riqueza nacional, hay pérdidas para todo el mundo, por que se tiene siempre una gran masa de capitales y de trabajadores sin empleo. Además: ¿Se cree en la práctica que las masas de trabajadores pasan en un momento dado de una ocupación á otra, de un país á otro, y que los capitales pueden, de un golpe, pasar también de uno á otro empleo? No, todo el mundo sabe lo contrario.»

Inudablemente que lo dicho por Rossi es de una exactitud matemática; pues la pérdida, en el caso aludido, es análoga á aquella ocasionada por la frotación de las máquinas. Entre tanto, en el caso particular que nos ocupa, la influencia es poco considerable. Los fondos destinados á las operaciones de bolsa, en tesis general se renuevan poco; casi siempre son los mismos; solamente á raros intervalos nuevos capitales vienen á abismarse en el fondo de este artificioso juego. Empero, ¿no sucede lo propio en el ejercicio de las profesiones de comercio y de industria?... ¿Cuántos capitales no han succumbido en el juego de especulación sobre materias naturales y artificiales?... Y, por que espigas hayan cogido quienes por falta de premeditación, de las necesarias aptitudes, por inesperienza ó por excesiva confianza no han podido evitarlos, ¿se ha de condenar el ejercicio habitual del comercio y de la industria, inagotables fuentes de riqueza y de prosperidad, proscribiendo también la existencia de los mercados? Esto es imposible, y quien tal pensara intentaría un desvarío, una locura, como locura es también clamar contra la existencia del agiotage.

Se nos dirá, tal vez, que los actos que hemos citado son útiles á la sociedad y aumentan el bienestar material ó moral cuando logran lo que desean, y que no hemos demostrado la utilidad de las operaciones de bolsa y del agiotage.

En verdad: mas sería preciso estar muy ageno de sus adelantos, y muy abstraído en la vida contemplativa, para considerarse impotente de responder á semejante cuestión: quien tal pueda objetarnos, abra bien los ojos para contemplar la inmensa riqueza inmobiliaria que se agita uno y otro día allí en donde existen estos mercados de crédito y de capitales, designados con el nombre de «Bolsa de Comercio»; contemplan además el desenvolvimiento que esta riqueza adquiere cada anualidad, los progresos enormes que tiene realizados durante un crecido número de años; los trabajos públicos, las manufacturas, los talleres, las instituciones de crédito, etc., etc., que han nacido y se han multiplicado al calor que les han prestado dichos mercados, espaciándose por todos los lugares; la riqueza, que mejorando y consolidando los medios de existencia de todas las clases laboriosas, de cualquier orden que fueren, amparada por la asociación que la favorece tan eficazmente, ¿no es debida á un principio del que el agiotage es el punto extremo? y, si la especulación no es la palanca que ha movido todas estas fuerzas, ¿deja por esto de ser el lazo que ha unido todos los resortes multiplicando su poder? Sin mercados á término, ¿cuántos kilómetros de caminos de hierro se contarían en lugar de esa vastísima red que cruza los hemisferios? Sin mercados á término, ¿cómo el Estado se hubiere procurado los capitales que ha necesitado para el desarrollo de sus proyectos, para la guerra, para afianzar la paz, y para otros fines? A tales argumentos, tal vez se nos opondrá, que las operaciones serias y reales sobre las cuales está fundada la especulación financiera, son las que han producido estos maravillosos resultados, y no las operaciones ficticias. Estamos conformes con este parecer; empero entiéndase bien, que no abogamos por las operaciones viciosas ni por las punibles; tenemos, pues, la persuasión de que toda transacción que no es contraria al derecho natural, á ese derecho que la Divinidad tiene otorgado al hombre, ni á la ley escrita, es de suyo seria y legal por consecuencia: luego las operaciones de bolsa y con ellas la especulación, cuando se hallan asentadas sobre esta base firme, —el derecho natural— es la ley misma de la razón, de la equidad y de la justicia que las sanciona, como tendremos ocasión de demostrar más adelante.

(Se continuará.)

Manuel Fernandez Font.
Perito-Profesor mercantil.

Córdoba 16 de Octubre de 1894.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

La conferencia con el señor Gamazo

Parece que en la entrevista que tuvieron el sábado los señores Sagasta y Moret, contra lo que éste aseguró, no salió resultado á abandonar la cartera de Estado. Antes por el contrario, según aseguran personas veraces y que tienen motivos sobrados para saber lo que pasa, al señor Sagasta le costó muy poco, casi nada, convencer al señor Moret de que sus servicios eran indispensables y de que debía sacrificarse en aras del partido, del país y de las instituciones continuando en el gobierno.

Un pequeño escrúpulo expuso el señor Moret:

—Y la reforma arancelaria, ¿cómo la vamos á hacer? ¿No nos encontraremos en este punto con la oposición de Gamazo, el cual puede amargarnos la vida y hasta hacérsela imposible.

—No se preocupe usted de tal cosa—cuéntase que respondió el señor Sagasta sonriéndose maliciosamente.—Si esa es la única dificultad que usted tiene para continuar, desde luego cuento con usted, por que de convencer á Gamazo yo me encargo. Mi plan es sencillísimo: Gamazo tiene una fórmula, la del verano pasado, ya se acuerda usted: lo llamo, le digo que la acepto, y hasta me prometo conseguir que nos ayude personalmente á sacar la cosa adelante.

—Es que en esa fórmula—replicó el señor Moret—hay algo que resulta molesto para Puigcerver y para mí; la fórmula es proteccionista en el fondo; de aceptarla, hay que retirar los tratados y me expongo á ser objeto de una manifestación de desagrado el día que me presente en el Senado y retire, yo mismo, que solté tantas prendas en el verano, el tratado con Alemania. Si Gamazo aceptara una tercera columna del arancel, no quedábamos tan mal.

—Bueno—dijo el señor Sagasta—yo me encargo, repito, de arreglarlo y al efecto, mañana, antes del Consejo, hablaré con Gamazo.

Contamos estas cosas porque son la clave de lo ocurrido después.

A las once de la mañana, minutos más ó menos, se presentaba el señor Gamazo en casa del señor Sagasta.

La entrevista fué larga y afectuosa. No se habló en ella ni de probabilidades de crisis. El jefe del gobierno, según cuentan sus íntimos, no estuvo corto ni perezoso; desde luego se fué al grano, diciendo que si sería posible para arreglar la cuestión arancelaria hacer una tercera columna.

—No adelantáramos nada, parece que contestó el señor Gamazo, porque esa tercera columna, una vez establecida, la reclamarían todas las naciones: en estos asuntos ningún país quiere ser objeto de un trato diferencial. En cuestiones comerciales no se pueden tener amigos de primera y de segunda, porque nadie quiere ser de los últimos.

—Pero y los derechos bajos concedidos á Suiza, Suecia y demás naciones con quienes tenemos tratados, ¿cómo van á figurar en la segunda columna? preguntó el señor Sagasta.

—Pues muy sencillo—respondió el ex-ministro de Hacienda—si no se quiere bajar tanto se coloca esa rebaja como temporal, hasta que duren los tratados hechos.

—Bien, y cómo podría arreglarse la cosa?

—Solo del modo que dije este verano: pidiendo una autorización á las Cortes para revisar la segunda columna del arancel. La revisión se haría por una comisión extraparlamentaria, compuesta de liberales y conservadores y una representación de la Liga nacional de productores. Para que la cosa sea viable se necesitan ciertas condiciones y establecer ciertas bases, las cuales pueden ser, á mi juicio, las siguientes:

1.ª Que en la comisión que se nombre se ponga especial cuidado en elegir personas que no susciten los recelos de los conservadores.

2.ª Que la comisión tenga como limite el arancel del año 77.

3.ª Que las enmiendas en la segunda columna actual se hagan en aquellos artículos en que no se tuvo en cuenta el informe de la comisión informadora de los aranceles.

4.ª Que las enmiendas se hagan con arreglo á las correcciones en la clasificación indicadas por dicha comisión, y

5.ª Que el proyecto para la autorización se redacte con suma claridad.

Así—terminó diciendo el señor Gamazo—creo que podrá sacarse la cosa adelante.

—Me parece bien—dicese que contestó el señor Sagasta—y en ese caso puedo considerar la cuestión zanjada. Moret y Puigcerver, con quienes he hablado antes de ahora sobre el particular, están conformes. Solo me falta saber si puedo contar con usted para que figure en la comisión encargada de revisar la segunda columna.

—Siendo como he dicho, no tengo inconveniente alguno; con mucho gusto intervendré en esos trabajos.

Hasta aquí lo más interesante de la conferencia.

Según la prensa de la noche está ya comunicada oficialmente la designación del príncipe de Hohenzollern para desempeñar juntamente los dos cargos de canciller del imperio alemán y presidente del Consejo de ministros. La política del emperador seguirá siendo la misma.

San Petersburgo 28 (1,25 madrugada).—El boletín sanitario publicado anoche á las siete dice que el emperador de Rusia comió con buen apetito; el estado del corazón fué mucho mejor y la hinchazón de los pies no ha aumentado. El estado moral del ilustre enfermo es más satisfactorio que en el día de ayer.

Londres 28 (9,5 noche). Los telegramas recibidos de Livadia anuncian que el czar continúa mejorando de tal manera que los médicos están completamente sorprendidos, ó mejor dicho, estupefactos ante esta reacción que ellos no esperaban.

El pesimismo anterior ha sido reemplazado por la confianza de los doctores, los cuales creen que si la mejoría experimentada por Alejandro III continúa durante tres días más, todavía es posible esperar la salvación del augusto enfermo.

Estiman caracterizados ministeriales que si no existiera motivo alguno para el planteamiento de la crisis, lo habría muy fundado, con el propósito de crear la comisión extraparlamentaria para revisar el arancel de aduanas.

Este pensamiento supone la rectificación total de todo lo hecho por el Sr. Moret en materia de tratados, y por si esto no bastaba, el presidente de la comisión lo será su enemigo irreconciliable, el Sr. Gamazo.

Además, el diputado por Medina ha recabado del Sr. Sagasta antes de aceptar el cargo de presidente, la promesa de retirar de las Cortes todos los proyectos de tratados que se encuentran en ellas pendientes de aprobación.

Nadie acepta que después de esto pueda seguir el Sr. Moret en el Gabinete.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia para seguir discutiendo el programa trazado por el señor Sagasta.

A última hora de la tarde han visitado al señor Sagasta los señores duque de Tames y Albareda.

Posidam 29 (120 t.).—El Príncipe de Hohenzollern se presentó esta mañana, á las once y media, al Emperador, como canciller y presidente del Consejo de ministros.

Después de la conferencia, el Príncipe se trasladó á Berlín.

Respecto á su sucesor, como Stathalter (gobernador general de la Alsacia-Lorena) nada se ha decidido todavía.

El Sr. Von Koeller, como ministro del Interior, marchó á las diez á Berlín para ordenar la publicación de los decretos oficiales que aparecerán esta tarde.

A los periodistas se facilitó el domingo la siguiente nota oficiosa del Consejo de ministros.

El Consejo despachó varios indultos de penas leves y algunos expedientes de compras directas de Guerra.

De conformidad con lo propuesto por el señor presidente, acordó el Consejo que en los casos de suspensión ó separación de los abogados del Estado, sean éstos sustituidos en sus funciones de fiscales de lo contencioso por los funcionarios previamente propuestos para sustituir á los propietarios en ausencias y enfermedades.

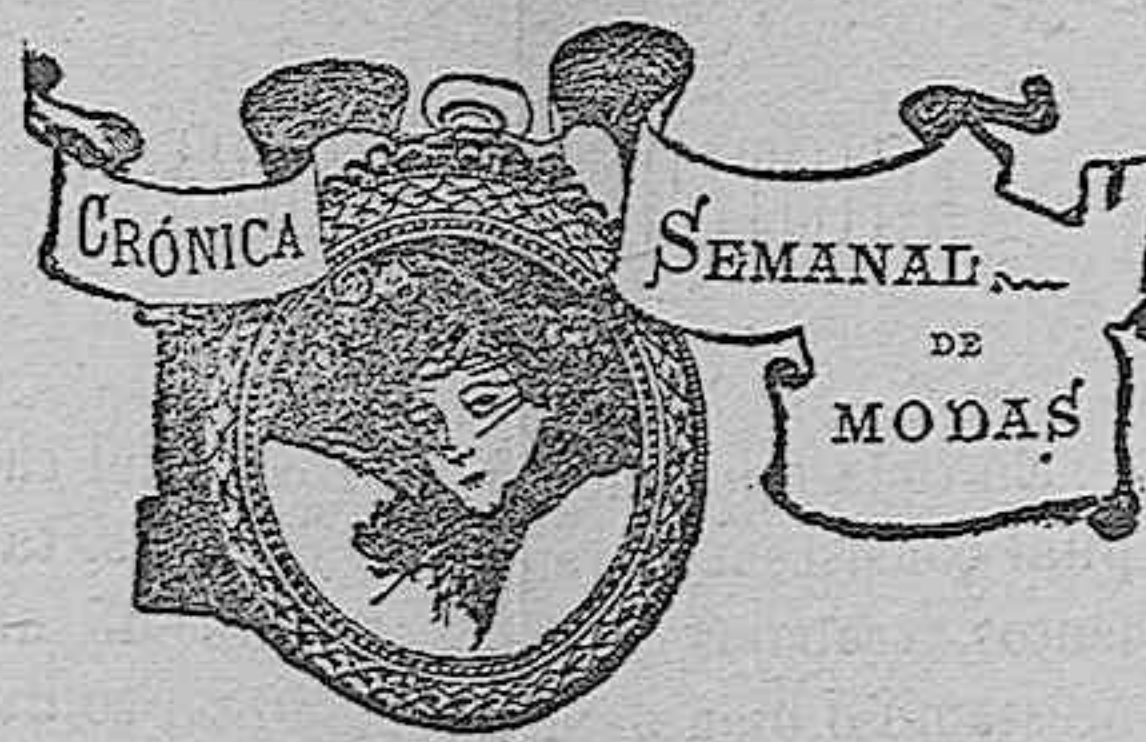
Se acordó proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte por la inmediata respecto de dos reos sentenciados por la Audiencia de Santiago de Cuba, de tres de la Habana y de uno de la de León.

El Consejo juzgó que no debía proponerse el indulto de otros reos sentenciados por la Audiencia de San Juan de Guaymas y por la de Manila y acordó acusar el recibo de ambos expedientes.

Se autorizó al señor ministro Marina para algunas compras directas de material y otros varios expedientes presentados por el mismo señor ministro.

El gobierno, después de despachados los asuntos anteriores, se ocupó en el examen de las cuestiones que piensa presentar á las Cortes como programa parlamentario.

Estudiados dos de los cinco puntos presentados por el presidente, y en los cuales se tomó acuerdo por unanimidad, se dejaron los otros tres, dado lo avanzado de la hora, para el próximo Consejo.



PARA LAS SEÑORAS

Traje de visita.—Toilette de teatro.—Traje para paseo.



Este adjunto grabado representa un elegante traje para paseo.

El cuerpo, completamente entallado, se adorna con anchos pliegues que, partiendo de junto al cuello, van á perderse en la cintura.

Se confecciona con paño y se compone de cuerpo y doble falda.

La segunda falda se adorna con un ancho volante fruncido que se debe forrar con una banda de muselina para darle la necesaria consistencia.

La sobrefalda tiene 3 metros de larga y se corta como una falda ordinaria. Por delante es completamente lisa pasando ceñida hasta las caderas donde forma dos grandes y vistosos pliegues. Por detrás se recoge en la forma que indica el dibujo para que quede parte del volante de la segunda falda al descubierta.

El cuerpo baja hasta esconderse debajo de la falda y se ciñe á la cintura.

En la espalda lisa y sin costura se coloca un plastón de bullones de surah análogo á otro que se lleva en el pecho y con el que se oculta el cierre del vestido.

Las mangas son anchas desde el hombro hasta la mitad del brazo y desde aquí hasta la muñeca ajustadas y formando bullones.

Cintura de surah plegada al través, sujeta en un costado, donde termina en un grueso nudo.



Ann cuando siguiendo la costumbre de otros años todavía no están marcados los derroteros que la moda seguirá para los toilettes de teatro, hoy nos es posible ofrecer á nuestras lectoras un vistoso traje de este género.

La falda tiene 4 metros de larga y se confecciona colocando los paños al bias, es decir, dejando el paño de abajo todo el ancho del tejido y sesgando los restantes tanto más cuanto se van acercando á la cintura.

El cuerpo es ceñido y completamente liso en nace el talle.

En la parte del pecho une el uno como á modo de cuello de terciopelo bordado que imita un pronunciado escote tanto en el pecho como en la espalda. Este escote se cubre con un plastón de satén blanco.

Las mangas se componen de dos grandes bullones separados por dos brazaletes de terciopelo igual al empleado en el adorno del cuerpo.



El adjunto grabado representa un elegante traje para paseo.

El cuerpo, completamente entallado, se adorna con anchos pliegues que, partiendo de junto al cuello, van á perderse en la cintura.

El hueco que queda entre cada dos pliegues se cubre con bordados ó con guipuré.

De estos mismos adornos se colocan en la falda dos gruesas bandas, una en cada costado y á todo lo largo.

El cuerpo se abrocha en medio del pecho, quedando totalmente cubierto el cierre con el pliegue central.

Las mangas son anchas desde el hombro al codo y desde este hasta la muñeca muy ajustadas.

Las cintas que adornan la parte abullonada parten del nacimiento de la manga.

Estas cintas bajan rectas hasta el centro del bullón, donde se unen formando un gran lazo.

La falda, completamente lisa por delan-

te, forma detrás dos grandes pliegues que deben forrarse para que conserven la forma. Si la tela empleada fuera demasiado floja, convendría además colocar entre los dos pliegues una banda de muselina de 50 centímetros de ancho.

Cintura de terciopelo, plegado al bias, formando detrás grandes caídas. Material de 5 á 6 metros de lana.

LEONOR PAL.

(Prohida la reproducción.)

GUAJIRA

A los ojos asomadas nuestras dos almas se vieron y sin querer se envolvieron en dos ardientes miradas.

Al mismo tiempo asustadas ambas quisieron huir pues se temieron decir lo que el mundo ya sabía: ¡que yo te quiero, María, y tú me quieres á mí!

FERNANDO GÓMEZ DEL VALLE

Gacetas.

—A descansar. Con el licenciamiento que se está llevando á cabo estos días con motivo del real decreto reciente, se van á sus casas casi todos los soldados que hicieron la campaña de Melilla. Vayan con Dios y la gratitud nacional los defensores de la patria.

—Buena noticia. —En cumplimiento de la orden de la Dirección del Tesoro, de que ayer dimos cuenta, el señor Delegado de Hacienda ha dispuesto que pasado mañana, se abra el pago de la mensualidad que hoy fina á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de esta provincia, por el orden siguiente: Día 2. Retirados.—Día 3. Remuneratorios, Cesantes, Exclaustrados, Jubilados y Montepío civil.—Día 5. Montepío militar.

—El vigía. —Hoy debe espirar Octubre —y es inútil advertir, —que aquí dice el almanaque —vá á haber la de «San Quintín».

—Teatro-Circo del Gran Capitán. —La empresa de la compañía cómica-dramática en que figura el popular primer actor don Carlos Barriero ha solicitado dar un corto número de funciones en referido Teatro-Circo.

—Recaudación. —Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 del corriente.—Central 1975 pesetas y 44 céntimos.—Puente 115'34.—Pretorio 907'60.—San Sebastián 278'29.—Victoria 385'56.—Nocturno 11'48.—Matadero 778'14.—De las 4.451 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1950'83. —A la provincia y municipio 1950'81.—Adicionadas 550'21.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 2.375'41.—En id. id. id. del 92 al 93, 5.589'90.

—Ejercicios religiosos. —En el mes que mañana empieza se celebrarán en la mayor parte de los templos de esta capital los que son propios del mes que se dedica á los difuntos, y en algunas se dedicarán solemnes novenas en que estarán encargados de los sermones oradores muy conocidos. Justo es que tributemos algunas oraciones á los que nos precedieron en el camino que todos hemos de recorrer.

—La viruela. —Los siguientes datos, remitidos por telégrafo ó correo al señor Gobernador civil, se refieren al curso de la epidemia variolosa en los pueblos de esta provincia que se hallan invadidos. —Dos Torres.—Día 27.—Sin novedad. —Belalcázar.—Día 27.—Seis invadidos y dos fallecimientos.—Lucena.—Día 28.—Cuatro invadidos.—Día 29.—Dos invadidos y una defunción.—Belmez.—Día 29.—Sin novedad.

—Atención. —Agradecemos mucho al Circulo Cívico-Militar de Córdoba el nombramiento de socio honorario que ha tenido la bondad de hacer á favor del decano de la prensa local, y desde luego nos ofrecemos con gusto á dicho centro, establecido en la calle Gondomar, número 14, piso principal (Cervecería.) Ayer se nos remitió el billete personal correspondiente.

—Cambio de temperatura. —Una vez más van teniendo confirmación las predicciones de don León Hermoso, pues ayer se sintió en Córdoba una temperatura bastante baja en las primeras horas de la mañana, advirtiéndose una atmósfera despejada que hacía presagiar un cambio de temporal, para venir á reemplazar la sequía al de humedades que ha venido imperando y que ha de ser beneficioso para proseguir las operaciones de la cosecha.

Movimiento de fondos.—El anotado anteayer en la Caja provincial fué el siguiente: Existían del día anterior por el período de ampliación 497 pesetas y 7 céntimos, é ingresaron del Ayuntamiento de Fuente Obejuna 500. Se pagaron 420'78, y quedaron para ayer 576'29. —Por el ejercicio corriente existían 1.844'55; ingresó el Ayuntamiento de Córdoba 5.000, y el de Fuente Obejuna 1.500. Se pagaron al personal 2.746'26, y quedaron existentes 5.598'26.

Accidente desgraciado.—Ayer por la mañana un individuo llamado Antonio Bayón Fernández de 38 años, casado, que conducía una vagoneta llena de mineral en la fundición inmediata al arroyo de las Piedras, fué violentamente despedido al chocar aquélla con otra y cayó desde una altura de tres metros, sufriendo varias lesiones y una herida grave en la cabeza. Una vez curado en la casa de socorro de la plaza de San Agustín, fué trasladado á su domicilio calle Cardenal González, número 95.

Descanse en paz.—Víctima de una penosa enfermedad, que ha sufrido con resignación cristiana, ha fallecido en la villa de Espejo, nuestro apreciable amigo don Hilarión López Vega. Perteneciente á una de las familias más acomodadas y distinguidas de aquella población, el señor López por su carácter bondadoso y sus caritativos sentimientos, siempre amigo de hacer el bien, mereció en vida no sólo el cariño de su familia, sino el aprecio y consideración de todos sus vecinos; por eso su muerte ha sido generalmente sentida, y sus funerales una verdadera manifestación de duelo. Reciban, pues, todos sus deudos y amigos la expresión de nuestro sincero pesar por ésta desgracia.

Subasta.—El día diez de Noviembre se subastó en el juzgado de Lucena una suerte de tierra, sitio Prado Quintero, término de Lucena, por el tipo de 2.470 pesetas.

Efemérides.—Hoy. —966. Muere Mirón I, conde soberano de Barcelona. —1756.—Un voraz incendio destruye los navíos de guerra *Segundo Invencible* y *Primer Vencedor*. —1768.—Nace en Madrid la doctora María Isidra de Guzmán y la Cerda. —1793.—Son ejecutados veinte diputados girondinos.

En suspenso.—En tal estado ha quedado la peregrinación á Bonda, para visitar el sepulcro de Fray Diego de Cádiz, hasta la próxima primavera, por disposición del Excmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla señor Sanz y Forés.

Actos religiosos. Esta noche terminarán en la real iglesia de San Pablo los solemnes cultos del Mes del Rosario. Asistirá el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el señor don Ramón Cobo Sampedro, Catedrático del Instituto provincial de Córdoba.

Sin consecuencias.—A las tres de la tarde de ayer se arrojó al río por la parte del Arsenal, el acogido de la casa de Socorro Hospicio Rafael Estevez Tolledano, que se encontraba en el hospital de Agudos y salió con intención de dar un paseo: fué recogido por una pareja de vigilancia y conducido á la casa de socorro de la derecha y después á la referida casa de Socorro Hospicio.

Muy digno.—Según nos dicen de Montoro, nuestro distinguido amigo el doctor don José Julián y Barrigón, consecuente colaborador del DIARIO, ha sido agraciado con el nombramiento de Predicador de la Real Capilla, por S. M. la Reina Regente. Enviámosle nuestra sincera felicitación, que conceptuamos muy merecida por sus trabajos en el púlpito y sus constantes estudios.

Otro telegrama.—Alcalde de Belmez á Gobernador.—(30 6 t).—Invasión hoy en Belmez, no sin vacunar: fallecido uno. Pueblo Nuevo ni invasiones ni defunciones.

A Madrid.—En el expreso de anoche y acompañado de su distinguida familia salió de esta capital con dirección á la corte, nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, celoso diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz. El cariño y la simpatía que goza el señor Castillo entre nosotros, se demostró anoche acudiendo á despedirle numerosos amigos, entre otros el señor Gobernador civil, Secretario, Diputados provinciales, Concejales y varios hombres políticos. Desearnos al señor Castillo un viaje feliz y que evidencie una vez más su grandes aptitudes en la próxima campaña parlamentaria.

A Sevilla.—Ayer pasó por Córdoba en el expreso con dirección á la vecina capital el senador del Reino señor Ruiz Martínez.

Zascandalo.—Antesnoche hubo uno en la calle Arca del Agua, promovido por un individuo que rompió las persianas de la ventana de una de aquellas casas.

Fallecimientos.—Los once que ocurrieron en esta capital el día veintidos, lo fueron por difteria, gastro enteritis, raquitismo, pleuresia, hemorragia, neumonía, pulmonía, enteritis, apoplejía y dos por viruela.

El retrato del Espartero.—Grabado en plata oxidada, es el que ha hecho del diestro é infortunado Manuel García, nuestro amigo el eminente artista don Antonio Anguita. Es obra que encierra gusto, maestría y perfección. De seams que obtenga la recompensa que merece un trabajo tan extraordinario.

De viage. Se encuentra actualmente en sus posesiones de Montoro el exministro señor don Santos Isasa, distinguido amigo nuestro y diputado á Cortes por esta circunscripción.

El fósforo amorfo.—Nada más inútil que las cajillas del llamado fósforo amorfo que se expenden en algunos estancos de Córdoba, pues por la falta de la materia que sirve ó debe servir para que por medio del roce se inflame el misto que contiene uno de los extremos de la cerilla, se nota que creyendo tener combustible con que hacerlas arder se encuentra el consumidor de esta clase de cerillas completamente desprovisto de combustible. Y luego extrañará la compañía arrendataria que se haga uso del contrabando. Procúrese que el público quede bien servido, y después persigase el fraude.

Agente.—En atento B. L. M. nos participa el digno administrador de Hacienda de esta provincia, para que lo hagamos público por medio del DIARIO, haber sido nombrado, por orden de la Dirección general de Contribuciones, para el cargo de agente cobrador de cédulas personales en esta capital, don Luis Rivero, oficial de referida Administración; quedando establecida la cobranza del período voluntario en el local que ocupan las oficinas referidas y en las horas de diez de la mañana á tres de la tarde, excepto los días festivos. Queda complacido el señor don Bernardo Cuenca y Montilla, al que agradecemos las galantes frases que para el objeto expresado usa para con nosotros.

Provisión.—Para hacer la de la plaza de Clarinete con destino á la banda municipal de música, con el haber de 700 pesetas anuales, y que ha de proveerse por concurso, se verificarán los oportunos actos, el día que previamente se anuncie, ante la comisión respectiva y dos señores profesores nombrados al efecto. Las solicitudes á la Alcaldía antes del 15 de Noviembre próximo.

Estadística taurina.—Nuestro paisano el célebre diestro *Guerrita* ha torreado el presente año en las siguientes corridas: Mes de *Marzo*: 2 y 5, Oporto; 25 Madrid. —*Abril*: 1.º, Madrid; 15, 18, 19 y 20, Sevilla; 22 y 29, Madrid. —*Mayo*: 3, 6, 13, 17 y 20, Madrid; 25 y 26, Córdoba; 27, Granada; 30, Aranjuez y 31 Antequera. —*Junio*: 3, Barcelona; 10, Nimes; 17, Madrid; 21, Lisboa; 24, Puerto de Santa María; 27, Madrid; 29 y 30 Burgos. —*Julio*: 1.º, Madrid; 8, Castellón; 12, Lisboa; 15, Barcelona; 22 y 25, Valencia; 27, Mataró; 29 y 30, Valencia. —*Agosto*: 2, Jerez; 4 y 5, Cartagena; 6, Alicante; 8 y 9, Málaga; 12 y 15, San Sebastián; 19, 20, 21 y 22, Bilbao; 26, San Sebastián; 28, Dax, y 31 Valdepeñas. —*Septiembre*: 2, Bayona; 4, Aranjuez; 5 y 6, Linares; 8, Badajoz; 9, Lisboa; 11 y 13, Salamanca; 16, Nimes; 19, Hellín; 21, Logroño; 22, 23, 24 y 25, Valladolid; 28 y 29, Sevilla, y 30, Madrid. —*Octubre*: 1 y 4, Ubeda; 7, Barcelona; 11, Gandía; 13, 14 y 15; Zaragoza; 18, Tarragona; 21, Barcelona, y 28 Madrid, que hacen en total 80, que unidas á las de temporadas anteriores suman 537. En el año actual ha dado muerte á 224 toros, y desde el 29 de Septiembre de 1887 que tomó la alternativa hasta la fecha 1459.

Centro docente.—La Academia de estudios superiores, que en Madrid ha obtenido mayor número de matriculas el presente curso, es la de «San Rafael», que se halla bajo la acertada dirección de nuestro estimado amigo el exalcalde de Córdoba señor Tejón y Marin. Nos congratulamos de la prosperidad de un centro creado bajo la advocación de nuestro ínclito Custodio.

Vacunación.—Hoy y mañana la habrá de una á tres de la tarde en el Instituto del ramo, establecido en el barrio de la Merced, plaza de Colón, número 1, con linfa extraída de la ternera directamente. Grátis á los pobres. En dicho instituto hay depósito de tubos y cristales.

Sucesos locales.—Partes producidos ayer por la guardia municipal. Han sido denunciados doscientos vendedores de los mercados públicos por reincidentes en negarse á abonar el nuevo impuesto de pesos y medidas. —El guardia número 12 da cuenta de que se encuentra en mal estado el empedrado de las calles Isaac Peral, arroyo de San Andrés, Diego Méndez y Muñoz. —Anteayer en la calle de Mucho Trigo, un perro de la propiedad de un vecino de la misma, mordió á un joven en una pierna, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro de la derecha. —El 21 denuncia á un sujeto que anteayer en la calle de Gondomar por dar un golpe de palo á unos jóvenes que se moraban de él, rompió el cristal del escaparate de un establecimiento de muebles, no pagándole por carecer de dinero para ello. —El 65 denuncia á un sujeto que en unión de un mendigo forastero llegó á un establecimiento de comidas de la calle pasto del Gran Capitán, manifestando que quería que se bartase de comer y beber por su cuenta el referido mendigo. Después de hacer de gasto cuatro pesetas doce céntimos, se negó en absoluto á abonarlas. Fué detenido y se le ocupó un billete de lotería del actual sorteo. —El 63 denuncia á un sujeto que anteayer dejó abandonado junto al felato del Pretorio un carro cargado de vino, y un perro que lo guardaba mordió á una muger destruyéndole las ropas. —El 69 denuncia á dos mozos de cordel que anteayer en la plaza de la Compañía se dieron de golpes. —El 47 dice que hay una cafetería rota en la calle de los Alamos y otra en la de Juan Rufo.

Pensamiento.—Las mujeres podrán ser algunas veces causa de la perdición de los hombres, pero también son las que los enseñan á amar y los hacen ilustrados y cultos.

Cantar.—En los momentos de dicha—una gran pena me abate,—que no sé donde la siento—y que no sé donde nace.

Buena medida.—Para evitar el fraude del fruto del olivo á que tan aficionados se encuentran en nuestra provincia los algarines, el alcalde de la ciudad de Cabra ha dispuesto, con buen acuerdo, que el que penetre en aquella población debe ir acompañado de una papeleta impresa autorizada por aquella Alcaldía, siendo decomisada la que no vaya con expresado requisito. Esto hace falta se hiciera en todos los pueblos.

Recomienda.—Se ha concedido la de Isabel la Católica á don Antonio García Toro, rico criador de viñas en Montilla, por cuya distinción le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Reclamado.—El día 28 detuvo la guardia civil de Pueblo Nuevo, á un individuo reclamado por el juez municipal de dicha aldea.

La enfermedad variolosa.—Esta enfermedad continúa propagándose por las poblaciones de la provincia, y según noticias de Montoro, en referida ciudad continúan presentándose algunos casos. Bastantes personas, con muy buen acuerdo, acuden á aquel Hospital á vacunarse y revacunarse, como medio de evitar mayores males.

Charanga de Cazadores.—Al pasar por la estación de Montoro, de regreso de Jaén, donde como hemos dicho se hizo acreedora al primer premio en el Certamen celebrado, fueron galantemente obsequiados por sus compañeros de aquel punto. Nos place dar cuenta de actos de verdadero compañerismo.

Precios corrientes.—En el mercado de Cabra rigieron en la anterior semana los siguientes: Trigo, de 8'50 á 10'50 pesetas fanega. Cebada, de 5'50 á 5'75. Yeros, á 9. Escaña, á 4'25. Arvejos, á 7'50. Guijas, á 7'50. Habas, á 9. Garbanzos, de 12'50 á 40. Aceite añejo, 40 reales arroba.

Carretera.—Es plausible la actividad que se desplega en la construcción de la carretera que conduce desde la ciudad de Montoro á las Ventas de Cardenas, que ha de facilitar mucho el viage á los que tienen necesidad de hacer uso de las aguas de Fuencaliente.

Catedrático.—Ha sido nombrado Ayudante de la Clase de Gimnástica del Instituto de Cabra el señor don Miguel Alvarez y Fernandez.

Cotización.—La del aceite en el mercado de Montoro ha sufrido el descenso de un real en arroba, vendiéndose en la actualidad á 41, debiéndose esto al nuevo de la provincia de Jaén, pues el presentado á la venta hasta ahora no es de la mejor calidad.

Iluminaciones.—Con motivo de las fiestas de Sevilla, por la beatificación de Fray Diego José de Cádiz, han lucido

brillantes iluminaciones, distinguiéndose entre otras las del Palacio Episcopal, el Ayuntamiento y la Audiencia.

Llegada.—Se encuentra ya en Sevilla el señor Cardenal Arzobispo de la Diócesis.

Arzobispo.—Ha fallecido el de la Catedral de Santander señor don Manuel Gonzalez Quijano. Descanse en paz.

Moros en la costa.—Dicen de Málaga que han sido presos en Melilla dos moros por hurto ó venta de fusiles. Un corneta está complicado. Los moros, que son de Frajana, parece han ofrecido mandar por los fusiles. Se debe este servicio á un segundo teniente de la guardia civil y guardias á sus órdenes.

Fiesta.—La prensa de Sevilla ocupa gran parte de sus columnas reseñando las brillantes fiestas que allí han tenido lugar en honor del nuevo beato Fray Diego José de Cádiz, y el Ayuntamiento ha excitado al vecindario «para asistir y cooperar á dichas fiestas, toda vez que Sevilla conserva vivos recuerdos del sublime siervo de Dios.» También los conserva Córdoba.

Cadáver.—Ha sido hallado el del joven de diez y seis años de edad Lorenzo Codes, en el sitio puente del Obispo, de Bejiljar, con una enorme herida en la frente. El agresor fué preso en Baeza.

Suministro.—El día doce de Noviembre se subasta en Sevilla el de las materias necesarias en aquella fundición de bronce.

Peluquería.—Va á establecerse una muy elegante en Madrid, servida por lindas jóvenes de diferentes países. Como si lo viéramos. Se pondrá un rótulo que diga: «Aquí se pela á los hombres»

Entre jurados.—¿Te vienes ya á la Audiencia?—No: ya le he escrito una carta al señor Presidente del Tribunal diciéndole que me dispense, porque no sé leer ni escribir.

El radio de acción curativa de la «Emulsión Scott» es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella.

(Evítense las imitaciones fraudulentas) Sras. Scott y Bowne. Málaga 28 Mayo 1887. Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsión Scott» en las afecciones en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recorriendo resultados ventajosísimos, especialmente en la «astenía, cloro sis, cacopenia, escrofulismo, linfatismo», etc. En testimonio de verdad expido el presente. Dr. Antonio Montaut Dutriz. Director de las Casas de Expósitos, primer médico de la Armada.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Quintín, mártir y San Wolfgang de Suevia, confesor. —Mañana, á la Fiesta de Todos los Santos.

JUEBLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de la Trinidad, costeado por don Manuel Garcia Gonzalez, Coadjutor de la misma parroquia, en sufragio por sus difuntos.

—Ultimo día de solemne novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del convento del Cister, á las oraciones despues de los ejercicios del Rosario, cantándose las excelencias y gozos del Santo arcángel por las religiosas de dicho convento.

—Octavo día de solemne novena en la iglesia de San Rafael, en honor del Santo Arcángel: dará principio media hora despues de oraciones. Mañana último día de novena habrá sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—El día dos de Noviembre á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de los R.R. PP. Carmelitas misa cantada, y despues procesión por los fieles difuntos. El mismo día á las siete de su mañana empezará la novena por las benditas ánimas despues de la misa rezada.

—Pasado mañana al toque de oraciones, primer día de solemne novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la parroquia de San Miguel, costeada por su hermandad. Todos los días habrá rosario y letanía cantada, siguiendo la meditación correspondiente y la novena, lamentos cantados y concluyendo con un responso solemne en sufragio de los fieles difuntos.

—Idem en la Real Iglesia de San Pablo, costeada por varios devotos en sufragio de las almas de sus difuntos, predicando los señores que se irán anunciando.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. del Amor Nermoso, tutelar de la Asociación.

El día de la conmemoración de los difuntos, á las nueve y media de la mañana,

tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, un solemne aniversario en sufragio de los difuntos de las señoras doña Celestina y doña Dolores Argote.

Las que suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.

Quinto aniversario. EL SEÑOR DON MANUEL RUIZ DEL PORTAL Y CARRILLO DE ALBORNOZ Falleció el día 3 de Noviembre de 1889

Todas las misas que se celebren en dicho día, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras) por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis concede cuarenta días de Indulgencias por cada misa que oyese, comunión que aplicasen, parte de Rosario, ú oración de las aprobadas por la Santa Iglesia, que rogasen en sufragio por el alma de dicho señor.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el día 2 de Noviembre el Santo Sacrificio de la misa, en la Capilla de San Casio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por las almas de los señores don José Gadeo y Subiza, Barón de San Calixto; doña María de los Dolores Gamero Civico, Baronesa viuda de San Calixto, y doña Eloisa Raón y Valle de Gadeo, recibirán el estipendio de veinticuatro reales.

Su hijo y esposo, respectivamente, don Francisco Gadeo Civico y su hermano el Barón de San Calixto, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 30 (10'45 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado esta noche le ha sido concedida la cruz de Carlos III al señor Nuñez de Arce.

Despues pasaron los ministros á ocuparse de la cuestión arancelaria, mostrándose el señor Moret partidario de la tercera columna del arancel.

El señor Sagasta se opuso, asegurando que dicha reforma no implicaba variación en la política arancelaria del gobierno.

Insistió el señor Moret, presentando la dimisión, secundándole el señor Becerra.—EXPRESS.

Madrid 30 (10'50 noche.)

Ha terminado el Consejo de ministros.

Todo el Gabinete presentó la dimisión, que fué planteada por el señor Moret.

El señor Sagasta se lo ha comunicado á S. M. la reina.

Los círculos políticos están animadísimos.—EXPRESS.

Madrid 30 (11'15 noche.)

El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia de la Audiencia en la causa de Vazquez Varela.

El señor Sagasta ultimaré mañana la lista de los nuevos ministros, los cuales jurarán el jueves.

Barájense muchos nombres.—EXPRESS.

Madrid 31 (2'15 madrugada.)



Dúdase que entre el señor Abarzuza en el ministerio.

Considérase seguro que quedarán en el ministerio los señores Aguilera, Salvador y Capdepón y que entrarán Gullón y Maura y provablemente Puigerver.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Aparatos eléctricos
OBJETO PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Márquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

Eusebio Sanchez Gimenez
S. PARAISO, 3
CÓRDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.
Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.
Catres tela metálica, 6 pesetas.
No comprar sin ver el surtido, de esta casa en ferretería, batería de cocina, maletas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

TALLER DE MARMOLES
DE
MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN
CÓRDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños tapas, de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
TOMAR EL

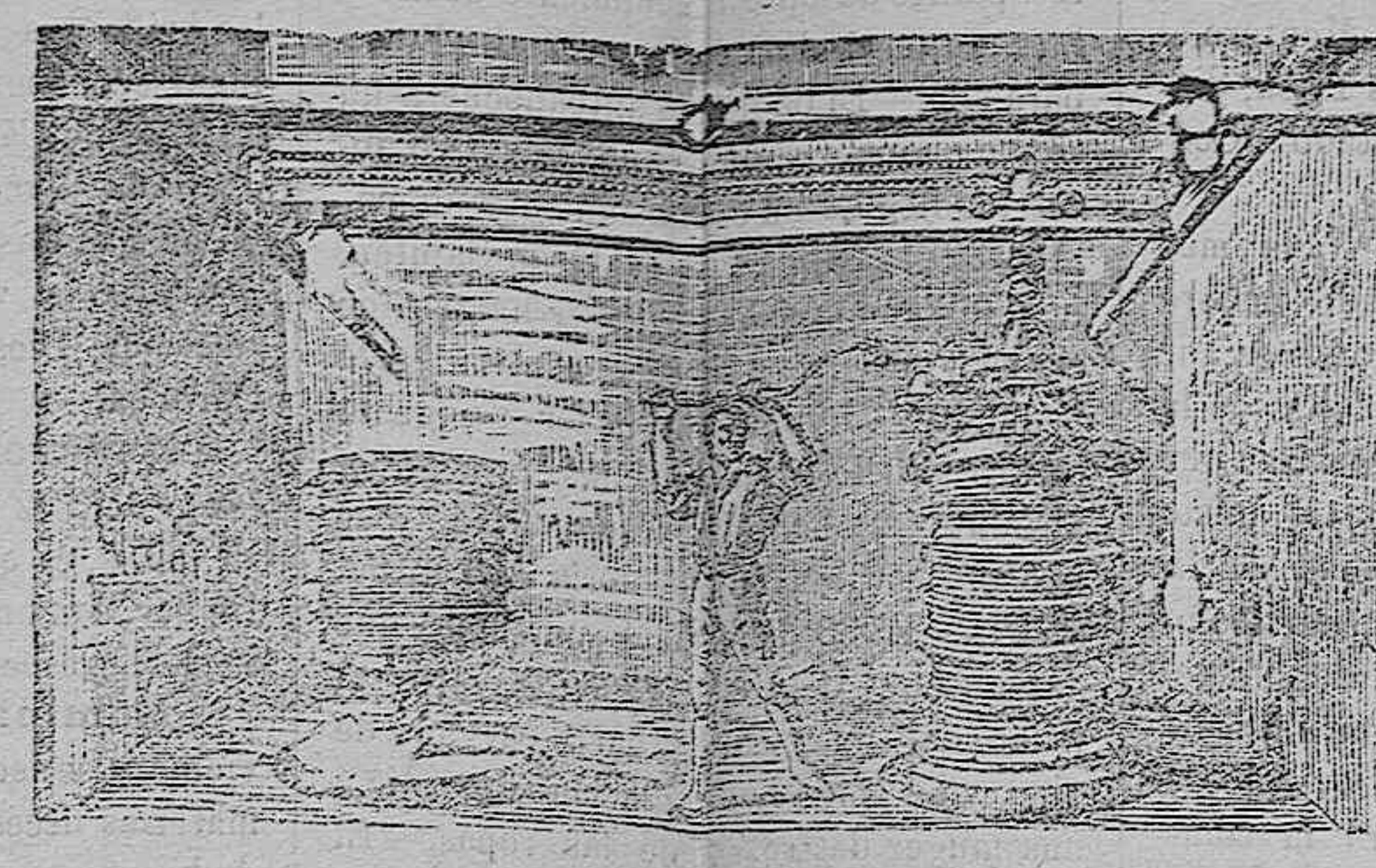
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales.
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Márquez y Urbano.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
La casa de L. Pautauberg, 6 & C^o, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

DIGESTIVO CLIN
El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa CLIN y C^{ia}, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS
Y en las Boticas.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.
Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadore de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc.
Se remite catálogos á quien los pida.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

D^r KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS D^r KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de este género: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar deshidratados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA
CATARRO, SOPORACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL D^r KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL D^r KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman el momento del ataque.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL D^r KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Márquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael López Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.
Depósito general: D^r Klein, Esquiladero, 82 bajos.—Barcelona.

INJECTION BROU
Higiénica, Infallible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
*Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Jose Barea é hijos
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Paja-illas 65 y 5 50. Tocino fresco 60 y 5'25. Idem añejo 82 y 8 Jamones frescos 82. Idem añejos 1'50 el kilo. Huevos 34 reales arroba y 3 el kilo. Cabezas de cerdo 32 y 2'35. Chorizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 72 reales arroba.
NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extrameños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

CASTILLO HERMANOS Y C^a
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

GUANO ARTIFICIAL
MARCA CABALLO
A—20 0/0 Fosfato soluble 4 0/0 Sulfato Potasa 9 0/0 Amoniaco
B—20 0/0 idem idem 10 0/0 idem idem 6 0/0 idem
Precios franco en Córdoba
Clase A los 100 kilos. pesetas 36'50
id. B los 100 kilos. idem '32

Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizón y otros parásitos perjudiciales á las plantas.
Por término medio con 300 kilos se puede abonar una fanega de tierra de secano, aunque sujeta á mayor ó menor cantidad según los elementos constitutivos del suelo.
Las tierras de regadío necesitan mayor cantidad.
Con los pedidos pueden solicitarse informes, tanto para la manera de aplicarlos, la época en que se han de distribuir y la cantidad que debe designarse para cada fanega ó hectárea de tierra, expresando sus condiciones constitutivas y si es de secano ó regadío.
Para pedidos, dirección á don Félix Castro Mata, calle Cardenal Toledo, sin número, Córdoba.

PILDORAS del Dr. AYER
Son la mejor
Medicina Casera
CURAN EL
DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado
Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo así la fortaleza de cada una de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.
PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Arrendamiento. Se hace desde el día, de un piso con todas las dependencias necesarias para poca familia ó un matrimonio ó/o, en la casa número 4, calle de Fernando Cojón, (antes Ceniza). s6—4

Venta. Se hace de una buena cómoda de alamo blanco en precio muy arreglado: para verla, á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número 1. s8—6

Venta ó arrendamiento. Desde el día se vende ó arrienda la casa número 11 calle del Baño de San Pedro, hoy Carlos Rubio; para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación número 8. s8—3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa en esta ciudad calle de Bateneros número 7. De la renta y condiciones informará el señor don Manuel Matilla, calle de Mascarones números 12, 14 y 16. s8—2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Badajillas número 4: para tratar, con su dueño, Ramírez Arellano 15. s8—3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 9 y 11 calle Manriques y número 2 calle de la Pierna: para tratar de la renta y condiciones, con don Pedro Toro, Carniceros 1.º s6—2

Traspaso. Desde el día se hace en buenas condiciones de la taberna calle Perez de Castro 17, junto á la calle Madera Alta, por no poder estar su dueño al frente de ella. s8—3

AGENCIA
PARA COLOCACIONES DE SIRVIENTES
Carlos Rubio, antes Baño 13
CÓRDOBA.

Con buzones sucursales en los establecimientos de don Lucas Gomez, comercio de ultramarinos, calle de la Judería número 2; don Antonio de Torres Perez, comercio de ultramarinos, calle de Pedregosa número 2; don Eugenio Vazquez Macia, comercio de ultramarinos, calle Gondomar número 2; don Antonio Bojollo Sael, confitería y pastelería, calle Realejo número 76; don Gabriel Cerrato Ruiz, Tienda de comestibles, calle Portillo número 14, y don Andrés Fraile Gómez, s. Ichicemin de esta ciudad, con comedas harinas, calle Ayuntamiento número 5. Particiones en su casería, en la que hay ra recibir y extraer avisos de los mismos diariamente las notas en ellos depositadas y con puntualidad gestionar su inmediato cumplimiento.

Disecación de toda clase de animales á precios reducidos. Especialidad en cabezas de jabalí, ciervo, etc.: plaza del Angel número 6.
Se venden cuatro magníficos estantes, dos de ellos cristalizados y los otros propios para tejidos, dos máquinas de coser, sistema Singer, en muy buen estado. Mayor de San Lorenzo 147, pueden verse y tratarse. s8—1

COTO.

Para desde 1.º de Enero de 1895 se arrienda la caza mayor y menor del coto nombrado «Tierra Alta», en el término de esta ciudad, con comedas harinas, en la que hay ra recibir y extraer avisos de los mismos diariamente las notas en ellos depositadas y con puntualidad gestionar su inmediato cumplimiento.
Disecación de toda clase de animales á precios reducidos. Especialidad en cabezas de jabalí, ciervo, etc.: plaza del Angel número 6.
Se venden cuatro magníficos estantes, dos de ellos cristalizados y los otros propios para tejidos, dos máquinas de coser, sistema Singer, en muy buen estado. Mayor de San Lorenzo 147, pueden verse y tratarse. s8—1